32.1

INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA

No. PROCESO	**INVITACIÓN PRIVADA No. 002**
OBJETO	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN LA SEDE, SECCIONALES, EXTENSIONES, OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, GRANJAS EXPERIMENTALES, LOTES, TERRENOS Y OTRAS EDIFICACIONES UBICADAS EN LOS DIFERENTES LUGARES O MUNICIPIOS.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 *"Por la cual se hace un Nombramiento", y de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia MODULO 1 ASPECTOS GENERALES del contenido del NUMERAL 1.13, INFORME DECLARATORIA DESIERTA DE LA INVITACION, y*

CONSIDERANDO

1. Que, el día **25 de febrero de 2025**, se publicó la **INVITACIÓN PRIVADA No. 002 de 2025** cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN LA SEDE, SECCIONALES, EXTENSIONES, OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, GRANJAS EXPERIMENTALES, LOTES, TERRENOS Y OTRAS EDIFICACIONES UBICADAS EN LOS DIFERENTES LUGARES O MUNICIPIOS.".**

2. Que, el día **27 de febrero de 2025**, se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **1.14 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**., por cuenta de la empresa: **1. HDI SEGUROS.**

3. Que, el día **3 de marzo de 2025**, se publicó en la página web institucional respuesta a las observaciones y/o aclaraciones allegadas en el presente proceso, las cuales fueron acogidas parcialmente.

4. Que, el día **3 de marzo de 2025**, mediante **adenda No**. **001** se realizó modificación de los términos de la invitación al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **1.14 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** y se hizo la publicación de esta en la página web institucional.

5. Que, el día **7 de marzo de 2025** se recibieron al correo electrónico institucional recepcionpropuestasinvitaciones@ucundinamarca.edu.co, dentro de la fecha y hora establecidas en el numeral 1.14 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, la propuesta cuenta de la empresa: **1. HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.S.**

6. Que, conforme al numeral 1.14 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, el día **11 de marzo de 2025,** se publicaron las evaluaciones habilitantes, en las cuales se obtuvo el siguiente resultado:

REQUISITOS HABILITANTES				
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN- RESULTADO		
		EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	**HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.S.**	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

7. Que, el día **13 de marzo de 2025**, se recibieron observaciones y/o subsanaciones a las evaluaciones habilitantes por cuenta de la empresa: **1. HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.S.**

8. Que conforme lo establecido en el Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** numeral **1.14 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN,** el día **17 de marzo de 2025,** se publicaron los resultados de subsanación, en las cuales se obtuvo el siguiente resultado:

REQUISITOS HABILITANTES				
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN- RESULTADO		
		EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	**HDI SEGUROS COLOMBIA SAS**	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO

1) Que, conforme a lo establecido en el módulo **I. ASPECTOS GENERALES** numeral **1.13 INFORME DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN,** se declara el proceso desierto por ocurrir la causal No. 02 “Cuando ninguna de las cotizaciones o propuestas sea declarada hábil por no ajustarse a los requerimientos mínimos exigidos, estipulados en la Invitación, o los precios no se ajusten a los del mercado, o al presupuesto de la Entidad”.

De acuerdo a lo anterior y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “*Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “*Por medio de la cual se modifica y ajusta la resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*”, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de **INVITACIÓN PRIVADA No. 002 de 2025**, cuyo objeto es “**ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN LA SEDE, SECCIONALES, EXTENSIONES, OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, GRANJAS EXPERIMENTALES, LOTES, TERRENOS Y OTRAS EDIFICACIONES UBICADAS EN LOS DIFERENTES LUGARES O MUNICIPIOS**” conforme lo señalado en la parte motiva del presente informe.

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR el presente informe de declaratoria de desierta de la invitación privada a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Ximena Andrea Cuartas Mesa Oficina de Compras	Aprobó: Director Jurídico
Revisó: Asesor Jurídico – Dirección Jurídica	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras

32.1-41